HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

La Ceja, 29 de mayo de 2026

Yo, Claudia Milena Castañeda Rojas, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 39190436 de la ciudad de la La Ceja, autorizo a la E.S.E. Hospital de La Ceja del Municipio de La Ceja del Tambo – Departamento de Antioquia, para que se realice la consulta sobre inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años, de acuerdo a lo definido en el Decreto 753 de 2019, artículo 2, parágrafo 2, el cual establece: "Será responsabilidad de las entidades públicas y privadas obligadas a consultar el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, obtener la autorización previa, expresa y escrita del aspirante al cargo, u oficio, la cual deberá reposar dentro de la documentación correspondiente al proceso de selección dirigido a su vinculación laboral, contractual o reglamentaria, según el caso".

Atentamente,

_____

FIRMA
NOMBRE: Claudia Milena Castañeda Rojas
C.C 39190436